



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC

MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ

2022 - 2024

GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DE

CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

AÑO 2 NO. 91 VOL. 02 CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

29 DE MAYO DE 2023

CONTENIDO

ACUERDOS DE LAS SESIONES DEL CABILDO DE
CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

MARZO Y ABRIL 2023



Independencia No 300, Colonia Centro, Chapultepec, Estado de México
C.P. 52240, Teléfono (722) 263 0855



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPULTEPEC 2022-2024, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 19 DEL REGLAMENTO DE LAS SESIONES DEL CABILDO DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

EXPIDE LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO,
CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO Y ABRIL DE 2023**

FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
2023.03.03	57 ^a Sesión Ordinaria	III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.	370 ACUERDO 001/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Séptima Sesión de Cabildo Abierto correspondiente a la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés.





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
			371 ACUERDO 002/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el Acta de la Séptima Sesión de Cabildo Abierto correspondiente a la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés.
2023.03.03	57 ^a Sesión Ordinaria	IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.	372 ACUERDO 003/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
			integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el ORDEN DEL DÍA de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha tres de marzo de dos mil veintitrés
2023.03.03	57 ^a Sesión Ordinaria	V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza su servidor L. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO , Secretario del Ayuntamiento, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. Ch.Aytto/SRIA.AYTTO/032/2023 , a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar llevar a cabo la actualización de la Doctora Esmeralda Soledad García Becerril, Coordinadora de Salud.	373 ACUERDO 004/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el L. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO , Secretario del Ayuntamiento, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional de Chapultepec, Estado de México, mediante el oficio No. Ch.Aytto/SRIA.AYTTO/032/2023 , por tal motivo el Ayuntamiento aprueba llevar a cabo la actualización de la Doctora Esmeralda Soledad García





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
			<p>Becerril, Coordinadora de Salud en las siguientes comisiones:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Comité Municipal de Salud de Chapultepec, Estado de México para el periodo 2022-2024, como secretaria.2.- Comité Municipal Contra las Adicciones de Chapultepec, Estado de México para el periodo 2022-2024, como Coordinador Ejecutivo.3.- Comité Municipal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Chapultepec, Estado de México para el periodo 2022-2024, como presidenta suplente4.- Comisión Municipal de Primera Infancia, como Coordinadora Municipal de Salud.
2023.03.09	58ª Sesión Ordinaria	III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.	<p>374</p> <p>ACUERDO 001/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por</p>





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
			<p>UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha tres de marzo de dos mil veintitrés.</p> <p>375</p> <p>ACUERDO 002/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el Acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha tres de marzo de dos mil veintitrés.</p>
2023.03.09	58ª Sesión Ordinaria	IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.	<p>376</p> <p>ACUERDO 003/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de</p>



FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
			México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el ORDEN DEL DÍA de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés.
2023.03.09	58ª Sesión Ordinaria	V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el L. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO , Secretario del Ayuntamiento, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. Ch.Aytto/SRIA.AYTTO/035/2023 , a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar llevar a cabo la actualización de la P. en D. Carolina Delgado García, Titular de la Unidad de Igualdad de	377 ACUERDO 004/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el L. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO , Secretario del Ayuntamiento, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ,





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
		Género y Erradicación de la Violencia.	<p>Presidenta Municipal Constitucional de Chapultepec, Estado de México, mediante el oficio No. Ch.Aytto/SRIA.AYTTO/035/2023, por tal motivo el Ayuntamiento aprueba llevar a cabo la actualización de la <i>P. en D. Carolina Delgado García, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia en los siguientes sistemas, comisiones, comités y consejos:</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Chapultepec, Estado de México 2022 – 2024, como Secretaria Ejecutiva y Enlace del Sistema.2. Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Chapultepec, Estado de México 2022-2024, como Vocal.3. Comité Municipal de Erradicación de Trabajo Infantil de Chapultepec, Estado de México para el periodo 2022-2024, como Vocal.4. Comité Municipal Contra las Adicciones de Chapultepec, Estado de México para el





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
			<p>periodo 2022-2024, como Vocal.</p> <p>5. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y Consejo de la Agenda 2030; como Vocal.</p> <p>6. Consejo Municipal de Seguridad Pública, como consejera.</p>
2023.03.16	59ª Sesión Ordinaria	III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.	<p>378</p> <p>ACUERDO 001/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés.</p> <p>379</p> <p>ACUERDO 002/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos</p>





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
			Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el Acta de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés
2023.03.16	59ª Sesión Ordinaria	IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.	380 ACUERDO 003/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el ORDEN DEL DÍA de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
			de Cabildo de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintitrés.
2023.03.16	59ª Sesión Ordinaria	V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza la M. EN A. P. OFELIA MORA RESÉNDIZ , Tesorera Municipal, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. ACH/TM/120/2023 , a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: otorgar a favor de los contribuyentes sujetos al pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, por operaciones realizadas mediante programas de regularización de la tenencia de la tierra promovidos por organismos públicos creados para tal efecto y que se presenten a regularizar sus adeudos durante el ejercicio fiscal 2023, estímulos fiscales a través de bonificaciones de hasta el 100% en el monto de la	381 ACUERDO 004/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio la M. EN A. P. OFELIA MORA RESÉNDIZ , Tesorera Municipal, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional de Chapultepec, Estado de México, mediante el oficio No. ACH/TM/120/2023 , por tal motivo el Ayuntamiento aprueba otorgar a favor de los contribuyentes sujetos al pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, por operaciones realizadas mediante programas de regularización de la tenencia de la





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
		contribución. Solo para las personas ciudadanas que realicen sus trámites de escrituración o regularización de la tenencia de la tierra ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.	tierra promovidos por organismos públicos creados para tal efecto y que se presenten a regularizar sus adeudos durante el ejercicio fiscal 2023, estímulos fiscales a través de bonificaciones de hasta el 100% en el monto de la contribución. Solo para las personas ciudadanas que realicen sus trámites de escrituración o regularización de la tenencia de la tierra ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.
2023.03.16	59ª Sesión Ordinaria	VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza la M. EN A. P. OFELIA MORA RESÉNDIZ , Tesorera Municipal, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. ACH/TM/121/2023 , a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: otorgar a favor de los contribuyentes sujetos al pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, que adquieran viviendas de tipo social progresiva, de interés	382 ACUERDO 005/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio la M. EN A. P. OFELIA MORA RESÉNDIZ , Tesorera Municipal, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional de Chapultepec, Estado de México,





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
		social y popular, a través de organismos públicos creados para tal efecto y que se presenten a pagar durante el ejercicio fiscal 2023, estímulos fiscales a través de bonificaciones de hasta el 100% en el monto de la contribución, los recargos y la multa. Y que se presenten a regularizar sus adeudos durante el ejercicio fiscal 2023, estímulos fiscales a través de la bonificación de hasta el 25% en los montos de accesorios legales causados.	mediante el oficio No. ACH/TM/121/2023, por tal motivo el Ayuntamiento aprueba otorgar a favor de los contribuyentes sujetos al pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, que adquieran viviendas de tipo social progresiva, de interés social y popular, a través de organismos públicos creados para tal efecto y que se presenten a pagar durante el ejercicio fiscal 2023, estímulos fiscales a través de bonificaciones de hasta el 100% en el monto de la contribución, los recargos y la multa. Y que se presenten a regularizar sus adeudos durante el ejercicio fiscal 2023, estímulos fiscales a través de la bonificación de hasta el 25% en los montos de accesorios legales causados
2023.03.16	59ª Sesión Ordinaria	VII. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza la M. EN A. P. OFELIA MORA RESÉNDIZ , Tesorera Municipal, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional, mediante el	383 ACUERDO 006/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
		<p>Oficio No. ACH/TM/122/2023, a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: otorgar a favor de los contribuyentes sujetos al pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, estímulos fiscales de hasta el 100% en el monto de la contribución, solo para personas ciudadanas que realicen sus trámites de regularización de vivienda de uso habitacional a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.</p>	<p>aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio la M. EN A. P. OFELIA MORA RESÉNDIZ, Tesorera Municipal, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional de Chapultepec, Estado de México, mediante el oficio No. ACH/TM/122/2023, por tal motivo el Ayuntamiento aprueba otorgar a favor de los contribuyentes sujetos al pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, estímulos fiscales de hasta el 100% en el monto de la contribución, solo para personas ciudadanas que realicen sus trámites de regularización de vivienda de uso habitacional a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social</p>
2023.03.16	59ª Sesión Ordinaria	<p>VIII. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el ING. ARQ. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, Director de Obras Públicas en acuerdo con la M. EN D.</p>	<p>384</p> <p>ACUERDO 007/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y</p>





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
		<p>LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. CH. AYTTO/DOP/018/2023, a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: autorizar la modificación al programa anual de obra pública, que forma parte del Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023, del programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-2023), monto correspondiente asignado en oficio 20704000020000S/037/2023 de fecha 27 de febrero de 2023 de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto; del programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM-2023), monto correspondiente asignado en oficio 20704000L/0073/2023 de fecha 28 de febrero de 2023 y el oficio 20704003050000L/0088/2023 de fecha 01 de marzo de</p>	<p>Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el ING. ARQ. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, Director de Obras Públicas, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional de Chapultepec, Estado de México, mediante el oficio No. CH. AYTTO/DOP/018/2023, por tal motivo el Ayuntamiento autoriza la modificación al programa anual de obra pública, que forma parte del Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023, del programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-2023), monto correspondiente asignado en oficio 20704000020000S/037/2023 de fecha 27 de febrero de 2023 de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto; del programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM-2023), monto correspondiente asignado en oficio</p>





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
		2023, ambos de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. Así mismo de los Recursos Propios RP-2023, asignado en Séptima Sesión de Cabildo Abierto correspondiente a la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Chapultepec, Estado de México 2022-2024, de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés. Se anexa al Orden del Día el Programa Anual de Obras.	20704000L/0073/2023 de fecha 28 de febrero de 2023 y el oficio 20704003050000L/0088/2023 de fecha 01 de marzo de 2023, ambos de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. Así mismo de los Recursos Propios RP-2023, asignado en Séptima Sesión de Cabildo Abierto correspondiente a la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Chapultepec, Estado de México 2022-2024, de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés. Mismo que se anexa al final del acta.
2023.03.16	59ª Sesión Ordinaria	IX. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. ACH/PM/313/2023 , a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: la designación del Lic. en Derecho Francisco Javier López Pedroza como Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública y de proceder, efectuar su toma de Protesta.	385 ACUERDO 008/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional de





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
			Chapultepec, Estado de México, mediante el oficio No. ACH/PM/313/2023 , por tal motivo el Ayuntamiento aprueba designación del Lic. en Derecho Francisco Javier López Pedroza como Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, así como su toma de Protesta.
2023.03.23	60ª Sesión Ordinaria	III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.	386 ACUERDO 001/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintitrés. 387 ACUERDO 002/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
			Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el Acta de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintitrés.
2023.03.23	60ª Sesión Ordinaria	IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.	388 ACUERDO 003/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el ORDEN DEL DÍA de la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
			de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintitrés.
2023.03.23	60ª Sesión Ordinaria	V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el L. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO , Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Chapultepec, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. Ch.Ayto/SRIA.AYTTO/071/2023 , a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar la baja contable y del Sistema CREG-Patrimonial de un RADIO PORTÁTIL, con número de inventario CHA0-0-071-104-001340, marca: KENWOOD, modelo: NX-240-K, número de serie: N680400873803, con un costo registrado de \$7,463.44 (Siete mil cuatrocientos sesenta y tres 44/100 M.N.) y en su reposición autorizar el alta en el Sistema CREG-Patrimonial y en la	389 ACUERDO 004/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el L. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO , Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Chapultepec, en acuerdo con Usted M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional de Chapultepec, Estado de México, mediante el oficio No. Ch.Ayto/SRIA.AYTTO/071/2023 , por tal motivo el Ayuntamiento aprueba la baja contable y del Sistema CREG-Patrimonial de un RADIO PORTÁTIL, con número de inventario CHA0-0-071-104-001340, marca: KENWOOD,





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
		contabilidad del RADIO PORTÁTIL, marca: KENWOOD, modelo: NX-1200-K, con número de serie: C2812952, con un costo registrado en su factura de \$9,024.80 (Nueve mil veinticuatro 80/100 M.N.).	modelo: NX-240-K, número de serie: N680400873803, con un costo registrado de \$7,463.44 (Siete mil cuatrocientos sesenta y tres 44/100 M.N.) y en su reposición autorizar el alta en el Sistema CREG-Patrimonial y en la contabilidad del RADIO PORTÁTIL, marca: KENWOOD, modelo: NX-1200-K, con número de serie: C2812952, con un costo registrado en su factura de \$9,024.80 (Nueve mil veinticuatro 80/100 M.N.).
2023.03.30	61ª Sesión Ordinaria	III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.	390 ACUERDO 001/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintitrés.





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
			<p>391</p> <p>ACUERDO 002/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el Acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintitrés.</p>
2023.03.30	61ª Sesión Ordinaria	IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.	<p>392</p> <p>ACUERDO 003/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los</p>





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
			integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el ORDEN DEL DÍA de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés.
2023.03.30	61 ^a Sesión Ordinaria	V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el L. EN D. ROGELIO SANDOVAL SALGADO , Contralor Interno Municipal, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. CH.AYTTO/CI/053/2023 , a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar la prohibición en todo el municipio de Chapultepec, Estado de México, de la venta de bebidas alcohólicas de las 00:00 horas del día 06 de abril a las 00:00 horas del 09 de abril de 2023.	393 ACUERDO 004/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el L. EN D. ROGELIO SANDOVAL SALGADO , Contralor Interno Municipal, en acuerdo con Usted M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional de Chapultepec, Estado de México, mediante el oficio No. CH.AYTTO/CI/053/2023 , por tal motivo el Ayuntamiento aprueba la prohibición en todo el municipio de Chapultepec, Estado de México, de





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
			<p>la venta de bebidas alcohólicas de las 00:00 horas del día 06 de abril a las 00:00 horas del 09 de abril de 2023.</p> <p>Esta prohibición aplicará para todos los establecimientos que vendan bebidas alcohólicas en envase cerrado o al copeo a las unidades económicas formales e informales.</p> <p>Las violaciones al presente acuerdo serán sancionadas de conformidad con las disposiciones del libro segundo del Código Administrativo del Estado de México, la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y demás disposiciones aplicables.</p> <p>Lo anterior, toda vez que se llevara a cabo la celebración de Semana Santa en nuestro municipio, siendo esta una tradición que nos da identidad, la digna participación de la comunidad, los esfuerzos y gran dedicación, de un pueblo de fe; son factores que han incrementado el número de visitantes; con ello, la necesidad de reforzar las medidas de prevención necesarias para salvaguardar la integridad en la seguridad y la salud de las personas, por tanto se decreta la suspensión de comercio de bebidas alcohólicas y el ordenamiento comercial, conforme a los criterios de higiene en el</p>





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
			<p>almacenamiento, traslado preparación, exhibición y venta de alimentos, que establece la norma sanitaria, así como los espacios designados para su comercio en condiciones de limpieza y orden.</p> <p>Se conmina a los habitantes y visitantes a conducirse con el máximo sentido de respeto al sentido mismo de la Semana Santa y al cuidado del agua, un deber humano de respeto a la naturaleza.</p>
2023.04.13	62ª Sesión Ordinaria	III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.	<p>394</p> <p>ACUERDO 001/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha treinta de marzo de dos mil veintitres.</p>





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
			<p>395</p> <p>ACUERDO 002/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el contenido del Acta de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés</p>
2023.04.13	62ª Sesión Ordinaria	IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.	<p>396</p> <p>ACUERDO 003/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento</p>





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
			Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el ORDEN DEL DÍA de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha trece de abril de dos mil veintitrés.
2023.04.13	62 ^a Sesión Ordinaria	V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el P. EN L. Y N. I OMAR IVAN URQUIZA BOBADILLA , Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, en acuerdo con Usted M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. ACH/CMMR/065/2023 , a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: apruebe la actualización del Reglamento del Panteón Municipal de Chapultepec, mismo que fue aprobado en la Sexta Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria, mismo que se anexa al Orden del Día.	397 ACUERDO 004/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el P. EN L. Y N. I OMAR IVAN URQUIZA BOBADILLA , Coordinador General Municipal de Mejora, en acuerdo con Usted M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional de Chapultepec, Estado de México, mediante el oficio No. ACH/CMMR/065/2023 , por tal motivo el Ayuntamiento aprueba la actualización del Reglamento del Panteón Municipal de Chapultepec,





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
			mismo que fue aprobado en la Sexta Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria y que se anexa al acta.
2023.04.13	62 ^a Sesión Ordinaria	VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el L. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO , Secretario del Ayuntamiento en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional de Chapultepec, Estado de México, mediante el oficio No. Ch.Ayto/SRIA.AYTTO/081/2023 , a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: La aprobación de la Convocatoria de la Octava Sesión de Cabildo Abierto, correspondiente a la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, conforme a las bases que se anexan al Orden del Día.	398 ACUERDO 005/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el L. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO , Secretario del Ayuntamiento en acuerdo con Usted M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional de Chapultepec, Estado de México, mediante el oficio No. Ch.Ayto/SRIA.AYTTO/081/2023 , por tal motivo el Ayuntamiento aprueba la Convocatoria de la Octava Sesión de Cabildo Abierto, correspondiente a la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec,





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
			Estado de México , mismo que se anexa al acta.
2023.04.20	63ª Sesión Ordinaria	III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.	<p>399</p> <p>ACUERDO 001/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha trece de abril de dos mil veintitrés.</p> <p>400</p> <p>ACUERDO 002/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los</p>





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
			integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el contenido del Acta de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha trece de abril de dos mil veintitrés.
2023.04.20	63 ^a Sesión Ordinaria	IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.	401 ACUERDO 003/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el ORDEN DEL DÍA de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinte de abril de dos mil veintitrés.
2023.04.20	63 ^a Sesión Ordinaria	V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el P. EN D. URIEL SÁNCHEZ DELGADO , Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	402 ACUERDO 004/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
		<p>Pública, en acuerdo con Usted la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. ACH/UT/063/2023, a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: apruebe el Lineamiento Municipal que contiene la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Chapultepec, Estado de México, mismo que se anexa al Orden del Día.</p>	<p>Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio P. EN D. URIEL SÁNCHEZ DELGADO, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en acuerdo con Usted M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional de Chapultepec, Estado de México, mediante el oficio No. ACH/UT/063/2023, por tal motivo el Ayuntamiento aprueba el Lineamiento Municipal que contiene la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Chapultepec, Estado de México, mismo que se anexa al acta.</p>
2023.04.28	8ava. Sesión Abierta, 64ª Sesión Ordinaria	III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.	<p>403</p> <p>ACUERDO 001/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30</p>





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
			<p>de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veinte de abril de dos mil veintitrés.</p> <p>404</p> <p>ACUERDO 002/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el contenido del Acta de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veinte de abril de dos mil veintitrés.</p>





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
2023.04.28	8ava. Sesión Abierta, 64ª Sesión Ordinaria	IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.	405 ACUERDO 003/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el ORDEN DEL DÍA de la Octava Sesión de Cabildo Abierto correspondiente a la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de abril de dos mil veintitrés.
2023.04.28	8ava. Sesión Abierta, 64ª Sesión Ordinaria	V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. ACH/PM/414/2023 , a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: apruebe la designación de la pasante en Derecho Jessica Millán	406 ACUERDO 004/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO
		Pérez, como Jefa del Área de Archivo Municipal de Chapultepec y de proceder, efectuar su toma de Protesta.	Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional de Chapultepec, Estado de México, mediante el oficio No. ACH/PM/414/2023 , por tal motivo el Ayuntamiento aprueba la designación de la pasante en Derecho Jessica Millán Pérez, como Jefa del Área de Archivo Municipal de Chapultepec, así como efectuar su toma de Protesta.
2023.04.28	8ava. Sesión Abierta, 64ª Sesión Ordinaria	VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO , Secretario del Ayuntamiento, en acuerdo con Usted M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. Ch.Ayto/SRIA.AYTTO/092/2023 , a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: apruebe la integración del Grupo	407 ACUERDO 005/2023: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ





FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO												
		Interdisciplinario del Archivo Municipal.	<p>CANO, Secretario del Ayuntamiento en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional de Chapultepec, Estado de México, mediante el oficio No. Ch.Ayto/SRIA.AYTTO/092/2023, por tal motivo el Ayuntamiento aprueba la integración del Grupo Interdisciplinario del Archivo Municipal, como se describe a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INTEGRANTE</th> <th>CARGO DENTRO DE GRUPO INTERDISCIPLINARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. en D. Adrián Isaac López Cano, Secretario de Ayuntamiento</td> <td>Presidente del Grupo Interdisciplinario.</td> </tr> <tr> <td>P. en D. Jessica Millán Pérez, Jefe de Área de Archivo.</td> <td>Secretaria Técnica del Comité.</td> </tr> <tr> <td>M. en A. P Ofelia Mora Reséndiz, Tesorera, Municipal.</td> <td>Vocal del Comité.</td> </tr> <tr> <td>Lic. en D. María del Pilar Consuelo Contreras, Titular del Jurídico</td> <td>Vocal del comité.</td> </tr> <tr> <td>P. en D. Uriel Sánchez Delgado, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</td> <td>Vocal del comité</td> </tr> </tbody> </table>	INTEGRANTE	CARGO DENTRO DE GRUPO INTERDISCIPLINARIO	Lic. en D. Adrián Isaac López Cano, Secretario de Ayuntamiento	Presidente del Grupo Interdisciplinario.	P. en D. Jessica Millán Pérez, Jefe de Área de Archivo.	Secretaria Técnica del Comité.	M. en A. P Ofelia Mora Reséndiz, Tesorera, Municipal.	Vocal del Comité.	Lic. en D. María del Pilar Consuelo Contreras, Titular del Jurídico	Vocal del comité.	P. en D. Uriel Sánchez Delgado, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Vocal del comité
INTEGRANTE	CARGO DENTRO DE GRUPO INTERDISCIPLINARIO														
Lic. en D. Adrián Isaac López Cano, Secretario de Ayuntamiento	Presidente del Grupo Interdisciplinario.														
P. en D. Jessica Millán Pérez, Jefe de Área de Archivo.	Secretaria Técnica del Comité.														
M. en A. P Ofelia Mora Reséndiz, Tesorera, Municipal.	Vocal del Comité.														
Lic. en D. María del Pilar Consuelo Contreras, Titular del Jurídico	Vocal del comité.														
P. en D. Uriel Sánchez Delgado, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Vocal del comité														



FECHA	NO. SESIÓN	PUNTO	ACUERDO	
			P. en D. G Anahí Pérez Negrete, Titular de la Unidad de Gobierno Digital y Electrónico	Vocal del comité
			C. Salomón Pérez Macedo, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Vocal del comité
			Arq. Gabriela Guadarrama Díaz González, Cronista Municipal	Vocal del comité.
			Lic. en D. Rogelio Sandoval Salgado Contralor.	Vocal del comité
			P.en L. y N.I. Omar Ivan Urquiza Bobadilla, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria	Vocal del comité

Dado en el Palacio Municipal, de Chapultepec, Estado de México, del 01 al 31 de marzo y del 01 al 30 de abril del año dos mil veintitrés. Por lo tanto, mando se publique, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Chapultepec, Estado de México, los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

M. EN D. LAURA AMALIA GONZALEZ MARTINEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RÚBRICA)

LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)